

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

PACTAN AVAL PARA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Los coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de la Unión acordaron avalar en el Senado de la República, antes del próximo miércoles 30 de abril, las leyes secundarias de las reformas en materia político-electoral y de competencia económica, así como la designación de los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). De no quedar tiempo, los diputados convocarían a un periodo extraordinario la primera semana de mayo para analizar las minutas. Así, las normas complementarias en materia de telecomunicaciones y energía quedarían en segundo plano. Al término de una comida privada, Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores del PAN, confirmó el acuerdo entre las fracciones legislativas y precisó que entre el 15 y 30 de junio podría haber un periodo extraordinario para discutir la reforma energética en el Senado. Como parte de la negociación, el blanquiazul definió prioridades irreductibles en materia electoral para blindar elecciones, al considerar que el gobierno federal tendrá recursos millonarios provenientes de la reforma energética que podrían destinarse al ámbito comicial. En este sentido, exigieron fortalecer la fiscalización en línea, eliminar el prorrateo en gastos, que el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga criterios para que delegue atribuciones de fiscalización a órganos locales electorales e implementar un sistema electrónico de votación de los mexicanos en el extranjero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 5, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

QUIERE EL PRI DEBILITAR AL INE: GIL ZUARTH

Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN), acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de querer debilitar las facultades del Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que no hay una descripción clara de las facultades que tiene ese organismo con respecto a los procesos electorales locales. "Quieren ganar en ley secundaria lo que ya perdieron en la reforma constitucional", dijo el representante de la bancada albiazul en la mesa de negociación de la ley político-electoral. Por su parte, César Camacho, dirigente nacional priísta, aseguró que su partido buscará convencer a la oposición, antes que imponerse como mayoría con los votos de sus aliados en el Congreso. En entrevista, subrayó que no debe asustar el hecho de que haya fuertes discusiones, pero lo que no debe existir, dijo, es la descalificación ni las referencias personales. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA Y CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ARIADNA GARCÍA)

PERFILAN REQUISITOS PARA LOGRAR REGISTRO COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN COMICIOS DE 2015

La nueva ley en materia político-electoral que negocian los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y el gobierno federal establece una serie de requisitos que deberán cumplir quienes aspiren a obtener su registro como candidatos independientes. Según el proyecto de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que sustituirá al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), los aspirantes presidenciales sin partido deberán demostrar firmas de apoyo equivalentes al 1% de la lista nominal de electores (alrededor de 783 mil firmas) de al menos 17 entidades federativas. En el caso de los aspirantes a senadores, deberán recabar las firmas de 2% de ciudadanos en la mitad de los distritos del estado por el que pretendan competir. A su vez, quienes busquen ser diputados de mayoría también deberán acreditar el 2% de firmas del distrito al que aspiren. En el proyecto se maneja que los independientes no podrán hacer campañas en radio ni en televisión para recabar firmas, y tampoco acceder a financiamiento público hasta que obtengan el registro. Al respecto, Alfredo Figueroa, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), y Alberto Alonso y Coria, ex director del Registro Federal Electoral (RFE), indicaron que el proyecto de ley que regulará a los candidatos independientes exige tres veces más firmas de apoyo de lo que se pide a los nuevos partidos políticos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, GUADALUPE IRÍZAR Y VERÓNICA AYALA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

VAN CINCO MIL MUJERES POR 99 PLAZAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) cerró su segunda convocatoria para el concurso de plazas exclusivas para mujeres con el registro de cinco mil aspirantes que competirán para integrarse al organismo. El concurso busca colocar a 99 mujeres para ampliar las condiciones de equidad y reducir la brecha en el Servicio Profesional Electoral (SPE) del INE entre el número ocupado por varones, 78.20%, y el 21.80% que tienen mujeres. Rafael Martínez Puón, director ejecutivo del SPE, aseguró que la afluencia de mujeres que se inscribieron en esta segunda convocatoria muestra el interés de la ciudadanía por acercarse al nuevo Instituto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

AVANZA EVALUACIÓN DE ORGANISMOS QUE BUSCAN REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunió con Alfredo Cristalin, titular de la Unidad de Fiscalización de ese organismo, para conocer los avances que hay en cuanto a los informes de ingresos y gastos que las organizaciones que aspiran a ser nuevos partidos entregaron. Al respecto, Pamela San Martín, presidenta de la Comisión, informó que el 28 de julio vence el plazo para que el INE resuelva sobre el otorgamiento del registro a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social y Frente Humanista, que fueron las únicas tres de 52 organizaciones que entregaron al final la documentación requerida y realizaron las asambleas distritales o estatales exigidas por ley. La consejera manifestó que estos procedimientos siguen su curso, con independencia de las discusiones que hay en el Congreso en torno a la aprobación de las leyes secundarias de la reforma político-electoral. Preciso que en virtud de que las organizaciones iniciaron todo este proceso de registro bajo las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), éstas regirán hasta su conclusión. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALONSO URRUTIA)

EL INE TIENE QUE CONVENCER: SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES

Pamela San Martín Ríos y Valles, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que el nuevo organismo tiene que empezar por ganarse la confianza de los ciudadanos. San Martín Ríos y Valles comentó así los resultados que arrojó la encuesta que el pasado lunes publicó el diario Excelsior, en la que 56% dijo creer que los consejeros electorales buscarán favorecer a algún partido político. Sobre las dudas respecto de la imparcialidad del INE, agregó que la única forma de convencer a los ciudadanos es actuando y con la capacidad de rendir cuentas, pues las campañas de comunicación por sí solas no van a cambiar la percepción de la ciudadanía. Mencionó que también ayudarán las leyes secundarias de la reforma político-electoral que se delinean en el Senado de la República, pues si la legislación es clara y de fácil aplicación, el INE podrá cumplir con los objetivos de la reforma constitucional e ir construyendo confianza entre los ciudadanos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

PROPONDRÁN A GUERRERO POZAS COMO CONTRALOR GENERAL DEL INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó proponer a Gregorio Guerrero Pozas como contralor general del Instituto Nacional Electoral (INE), quien fue designado en 2008 para ese mismo cargo en el desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE). La Cámara tiene hasta el 30 de abril para designar al contralor del Instituto —cuando vencía el periodo para el cual fue designado Guerrero Pozas originalmente— y la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso la ratificación del funcionario, a partir de que existe un vacío legal en el mecanismo de designación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALONSO URRUTIA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

DESCALIFICA LÓPEZ OBRADOR CREACIÓN DEL INE

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, reiteró que el Instituto Nacional Electoral (INE) “es la misma porquería” que el Instituto Federal Electoral (IFE) porque no hay ninguna garantía de que se vaya a respetar el voto de los ciudadanos. Al iniciar una gira de cuatro días por Chiapas, añadió que el actual gobierno se ha dedicado a crear cada vez más aparatos burocráticos, para los cuales se destinan grandes cantidades de dinero del presupuesto público, como ocurrirá con el INE. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ELIO HENRÍQUEZ)

DISTRITO FEDERAL

AVANZA PLAN PARA AUMENTAR DÍAS DE PERIODOS EN LA ALDF

El Pleno de la Cámara de Diputados modificó, con 407 votos a favor, tres en contra y 24 abstenciones, el Estatuto del Gobierno de la capital del país para aumentar los días de sesión en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y así elevar la productividad de este órgano. La minuta, que fue enviada al Senado de la República, establece que el primer periodo ordinario será del 5 de septiembre al 20 de diciembre, pero cuando el jefe de gobierno capitalino inicie su administración, los trabajos se ampliarán hasta el 31 de diciembre. El segundo periodo ordinario iniciará el 1 febrero y se podría prolongar hasta el 30 abril. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

YA DECLARARON 30 PERSONAS POR EL CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE: RÍOS GARZA

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) ha recabado los testimonios de 30 personas, la mayoría trabajadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino, respecto de la presunta red de prostitución que encabezaba Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del tricolor. Durante su comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Rodolfo Ríos Garza, titular de la PGJDF, señaló que hasta el momento se han interpuesto dos denuncias, ninguna de ellas de alguna víctima, precisó. Señaló que Gutiérrez de la Torre se presentó ante las instalaciones de la Procuraduría capitalina y se reservó emitir alguna declaración. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, RUTH BARRIOS FUENTES)

PROPONDRÁ MANCERA ABORTO LEGAL EN CONAGO

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, anunció que buscará que en la próxima reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se contemple la aplicación de la interrupción legal del embarazo en otros estados del país, al cumplirse siete años de abortos legales en la capital. Por su parte, Martha Lucía Micher, presidenta de la Comisión de Género en la Cámara de Diputados, señaló que México ha recibido una serie de recomendaciones por parte de organismos a favor de los derechos humanos para revisar la legislación, la cual, dijo, criminaliza a las mujeres privándolas de la libertad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, ADRIANA RODRÍGUEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

MICHOACÁN

ES REYNA EL DEL VIDEO CON LÍDER TEMPLARIO: PGR; LA TUTA, ESTÁ CERCADO: RUBIDO

Tras una serie de peritajes, la Procuraduría General de la República (PGR) confirmó que Jesús Reyna, ex gobernador interino y ex secretario de Gobierno de Michoacán, y José Trinidad Martínez Pasalagua, ex legislador priísta, son las personas que aparecen junto al líder templario Servando Gómez Martínez, la Tuta, en un video difundido en la web. La dependencia informó que la grabación subida a YouTube el 21 de abril pasado es verídica y confirma la línea de investigación de los encuentros de los políticos y el capo. En tanto, Monte Alejandro Rubido, comisionado nacional de Seguridad Pública, reveló, en reunión a puerta cerrada con diputados federales, que tienen cercado a Gómez Martínez, por lo que están próximos a capturarlo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1-2, SILVIA OTERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 21, ISRAEL NAVARRO)

ENTREGA OSORIO CHONG APOYOS EN MICHOACÁN

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), acompañado por Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, afirmó que las tareas de gobierno se hacen con la sociedad y llamó a los michoacanos a contribuir con una participación activa. En una ceremonia realizada en la Unidad Deportiva Bicentenario en la capital del estado para entregar apoyos para diferentes acciones productivas, subrayó que se hace gobierno junto con la sociedad. Puntualizó que la entidad saldrá adelante con el apoyo del gobierno federal y señaló que siguen adelante en el tema de seguridad. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, IGNACIO ROQUE)

VERACRUZ

SOLICITAN INVESTIGAR SEGURO POPULAR

El Pleno del Senado de la República, con el voto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) incluido, pidió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigar el presunto desvío de recursos federales destinados al Seguro Popular en Veracruz. El exhorto fue avalado en votación económica por todos los legisladores federales presentes en la sesión. La Cámara alta pidió a la Función Pública investigar de manera particular a la Secretaría de Salud veracruzana para aclarar el presunto desvío de recursos públicos de ese programa federal. Los legisladores incluso solicitaron la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR) para que informe sobre los avances de la denuncia presentada por diversos legisladores federales. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

SENTENCIAS GARANTISTAS Y PROGRESISTAS AMPLÍAN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha emitido sentencias garantistas y progresistas que han permitido una amplia protección de los derechos de los integrantes de las comunidades indígenas, mayor participación de las mujeres en la vida pública, así como la salvaguarda de la libertad de expresión en las contiendas electorales, considerada piedra angular de nuestra sociedad democrática, señaló José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Al pronunciar un mensaje con motivo de la firma del convenio de colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), aseguró que los Magistrados del TEPJF ejercen el control de constitucionalidad y de convencionalidad, con lo cual contribuyen eficazmente a que México observe los ideales que inspiran al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Luna Ramos subrayó que la más importante tarea del Tribunal Electoral consiste en garantizar los derechos político-electorales de los mexicanos, situación que se refleja en el porcentaje de asuntos resueltos por el órgano jurisdiccional, de los cuales más de 80% están relacionados con garantías ciudadanas. Ante los magistrados de la Sala Superior, María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Salvador Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López y Manuel González Oropeza, así como de Eduardo Ferrer MacGregor, integrante de la CoIDH, quienes firmaron el convenio como testigos de honor, el Magistrado Presidente dijo que es muy positiva y alentadora la colaboración con el órgano nacido para interpretar y aplicar el instrumento regional que defiende las libertades originarias de la persona. A la ceremonia asistieron también Humberto Sierra Porto, presidente de la CoIDH; Sergio García Ramírez, ex titular de esa instancia, y Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Tras la firma, dio inicio el curso denominado “Los derechos políticos y su tutela”, impartido por Sierra Porto. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 22, ALONSO URRUTIA; INTERNET: SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, MARTHA RODRÍGUEZ; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; MKP.MX, REDACCIÓN; AM.COM, REDACCIÓN; PERSPECTIVAS PERIODISTICAS.COM, REDACCIÓN; TELENEWS.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, NOTIMEX)

PIDEN QUE INE ORGANICE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PRD

El Movimiento Patria Digna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) urgió a la dirección de ese instituto político a formalizar, antes de que termine el mes, la solicitud para que el Instituto Nacional Electoral (INE) organice las elecciones internas. Carlos Sotelo y Gilberto Ensástiga, dirigentes de esa corriente, consideraron que hay un retraso deliberado por parte de la presidencia del PRD en el tema, con el fin de construirse un escenario a modo y ganar los comicios. Anunciaron que si no se cumple con la decisión de solicitar al Instituto su intervención y continúan con acciones que no garantizan la equidad en la contienda, recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, JOSÉ JUAN REYES; INTERNET: LA JORNADA.COM, GEORGINA SALDIERNA)

CELEBRA NACIF NULIDAD DE ELECCIONES POR “ADQUIRIR” TIEMPOS EN RADIO Y TV

El Pleno de la Cámara de Diputados dio primera lectura al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales que ratificó la minuta del Senado para incluir el término “adquirir” en la determinación de las causales de nulidad de una elección en materia de cobertura informativa en radio y televisión. Dicha disposición se votará en la sesión del lunes. En entrevista, Benito Nacif, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que con ese cambio además de cumplir con el objetivo de “limitar la influencia del dinero en las elecciones” se garantizará el derecho de los ciudadanos a estar plenamente informados, protegiendo la libertad de expresión en los medios electrónicos. Consideró que es necesario definir los alcances del término “adquisición”, pues opinó que a partir de esos criterios el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el propio INE llevarán a cabo la aplicación de esa normativa. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

POLEMIZAN FRACCIONES LEGISLATIVAS POR RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE CONSEJEROS DEL IEEZ

La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de revocar la designación de los seis consejeros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) desató diferencias entre las fracciones legislativas durante la sesión ordinaria del Congreso local, en la que se denunciaron acuerdos políticos hechos en privado para nombrar a los actuales funcionarios del organismo. Diversos diputados negaron que se trate de un revés al Legislativo por parte de la Sala Superior pues, explicaron, ellos sólo dieron cumplimiento al mandato de esa misma instancia de reponer el procedimiento de elección de consejeros y emitir una convocatoria; sin embargo, nunca se les dijo que podrían incurrir en usurpación de atribuciones ahora exclusivas del Instituto Nacional Electoral (INE). (LA JORNADA DE ZACATECAS.COM, REDACCIÓN)

DESTACA GONZÁLEZ MORFÍN RELEVANCIA DE LOS JÓVENES PARA EL PAÍS

José González Morfín, presidente de la Cámara de Diputados, afirmó que el país tiene en sus jóvenes un bono demográfico que se debe aprovechar. Durante la ceremonia de premiación de los ganadores de Iniciativa Joven-Es por México, consideró que con el concurso se logró que ese sector de la población aportara su talento, su esfuerzo y sus ideas para construir un México mejor. La Iniciativa fue organizada por la Comisión de Juventud de San Lázaro junto con el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), y con apoyo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de la Secretaría de Gobernación (Segob), del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), de la Procuraduría General de la República (PGR), de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Senadores, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, CÁMARA DE DIPUTADOS)

PLANTEAN DAR CÁRCEL POR TRAMPA ELECTORAL

A partir de las elecciones federales y estatales de 2015 será delito grave —que ameritaría cárcel de cinco a 15 años— realizar, destinar o recibir aportaciones en efectivo que rebasen los topes de gastos de campaña o que tengan un origen ilícito, establece la propuesta de Ley General en Materia de Delitos Electorales que trabaja el Senado de la República. De igual forma, precisa el documento, los gobernadores, candidatos, precandidatos, funcionarios partidistas o electorales y operadores electorales que violen las reglas de las contiendas serán castigados con cárcel hasta por nueve años. Además, por primera vez se impondría un castigo a los legisladores federales y estatales que no tomen posesión de su cargo dentro del periodo constitucional fijado. La propuesta que se desarrolla en la Cámara alta y que han trabajado los integrantes de la Comisión de Justicia, que preside el panista Roberto Gil y donde una de las secretarías la tiene la priísta Arely Gómez, quien fue titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), también ha sido analizada de manera conjunta con los actuales integrantes de esa institución. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

DIPUTADOS ALISTAN EXTRAORDINARIO PARA MAYO

Manlio Fabio Beltrones, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles Conejo, coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, respectivamente, adelantaron que de no sacar adelante la legislación secundaria en materia político-electoral en lo que resta del periodo ordinario de sesiones, gestionarán un primer periodo extraordinario para los días 7 y 8 de mayo. Expusieron a sus contrapartes en el Senado de la República que se encuentran listos para analizar, discutir y sacar adelante dicha reforma en las últimas horas del periodo ordinario. Sin embargo, lo anterior depende de que los senadores les envíen a tiempo la minuta correspondiente. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, IVONNE MELGAR; REFORMA, NACIONAL, P. 7, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

CORDERO NIEGA TRABAJAR CON PRIÍSTAS

Ernesto Cordero Arroyo, aspirante a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), refutó las declaraciones del equipo de campaña de Gustavo Madero, que lo acusó de tener como encargada de su chequera a Alhelí Rubio, quien fue operadora y defensora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el caso Monex en la contienda presidencial de 2012. Puntualizó que el único responsable de las finanzas en su proyecto se llama Daniel Karam, ex director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a quien calificó como un administrador público eficiente, talentoso y sobre el cual no hay ninguna sospecha y ninguna duda de su honorabilidad. Por su parte, Madero se pronunció por consolidar un partido responsable. Recordó que hay una Comisión Nacional Organizadora que supervisa todos y cada uno de los eventos. Resaltó que la propuesta fundamental es hacer un partido responsable, pero además llamó a no confundir el rol de una oposición, “ya que hay algunos que cuando son oposición, aunque reconocen que es una medida buena, no la apoyan”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, ALMA GUDIÑO Y NOTIMEX)

PEÑA NIETO DEFIENDE LEY DE TELECOMUNICACIONES

En medio del debate en el Congreso de la Unión sobre la reforma de telecomunicaciones, Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que el proyecto en esta materia es fundamental para elevar la competitividad de la economía nacional. Tras entregar el Premio Nacional del Emprendedor 2014 en Los Pinos, el mandatario afirmó que con la reforma de telecomunicaciones los ciudadanos y las micro, pequeñas y medianas empresas tendrán acceso a tecnologías de la información y de comunicación de mayor calidad a menor costo, un compromiso del gobierno que dijo, seguramente también comparten los legisladores que debaten las leyes secundarias en el Senado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DOBLAN A LOZANO POR LEYES DE TELECOMUNICACIONES

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) sometió a sus propios tiempos y métodos a Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones del Senado de la República. De acuerdo con el testimonio de legisladores panistas, el político poblano recibió el reclamo de buena parte de la bancada por la estrategia con la que ha conducido la discusión de las leyes secundarias sobre telecomunicaciones. Durante una reunión privada, previa a la sesión ordinaria de ayer, los reclamos obligaron a Lozano a aceptar que participará en la elaboración de un nuevo documento, distinto al que distribuyó, y que incluya opiniones de legisladores como Javier Corral, quien se ha manifestado en contra del proyecto. Según las fuentes consultadas, casi al inicio de la reunión, el panista pidió disculpas a sus correligionarios, ofreció retirar su proyecto de dictamen y hasta cancelar la sesión de comisiones de hoy, convocada para votar la reforma de telecomunicaciones. (REFORMA, NACIONAL, P.1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

PONEN FECHA PARA EL IFAI

Sin acuerdo en el Partido Acción Nacional (PAN) para concretar los consensos a nivel interno, senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), junto con Pablo Escudero, presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, se comprometieron a que a más tardar el 30 de abril serán elegidos los siete integrantes del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Incluso Escudero, quien es el responsable de conducir el proceso legislativo de las comisiones unidas, adelantó que analiza aplicar una salida alterna para que el resto de las fuerzas políticas aprueben el dictamen y se turne a la Mesa Directiva para que sea el Pleno el que decida los nombres, pues este tema se convirtió en rehén de los desacuerdos en temas como telecomunicaciones y leyes electorales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

APRUEBA SENADO LIMITAR FUERO MILITAR

La reforma que acota el fuero militar para que elementos de las Fuerzas Armadas sean juzgados por tribunales civiles en caso de abusos a ciudadanos está a un paso de concretarse. El Senado de la República aprobó ayer por unanimidad el dictamen que modifica el artículo 57 del Código de Justicia Militar. Hasta ahora, si un integrante del Ejército o la Marina cometía algún delito contra civiles, era juzgado en tribunales militares, condición que no se había modificado desde 1934. Con 106 votos a favor, los senadores avalaron los cambios con los que se pretende evitar casos como el de Rosendo Radilla. En caso de que quienes cometan el delito sean cadetes de escuelas militares con menos de 18 años de edad, sus casos serán estudiados por tribunales para jóvenes infractores. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JOSÉ DAVID ESTRADA Y CLAUDIA GUERRERO)

URGEN LAS LEYES ENERGÉTICAS: FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aseguró que México debe adoptar rápidamente los cambios en la legislación y en las regulaciones de la reforma energética para proveer de claridad al sector privado y estimular la inversión. “Requerirá detallar la exacta naturaleza de los contratos con el sector privado y el régimen fiscal que se aplicará a la nueva extracción petrolera”, expuso el organismo internacional en su reporte Perspectivas económicas: Las Américas. En el documento presentado en Perú por Alejandro Werner, director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, se explica que la producción de petróleo en México declinó de forma constante desde los máximos niveles alcanzados en 2004, debido a una limitada inversión en exploración, especialmente de yacimientos, aguas profundas y en técnicas de recuperación secundaria. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, FELIPE GAZCÓN)

FORTALECEN COOPERACIÓN TRILATERAL ANTICRIMEN

Con un desfile militar encabezado por personal femenino con banderas de Canadá, Estados Unidos y México, se dio la bienvenida a los ministros de Seguridad de las naciones norteamericanas. En la segunda reunión de Ministros de Defensa participaron el canadiense Robert Douglas Nicholson, el estadounidense Charles Timothy Hagel y el mexicano Salvador Cienfuegos Zepeda. En dicho encuentro se planteó que modernizar las Fuerzas Armadas mexicanas es parte del fortalecimiento en la colaboración entre los tres países. Además del terrorismo y los ciberataques, Estados Unidos tiene una particular preocupación por las acciones del crimen organizado en México y Centroamérica, afirmaron fuentes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En este sentido, la visita de Hagel implica fortalecer las Fuerzas Armadas mexicanas para eficientar su combate al crimen internacional y local. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, BENITO JIMÉNEZ)

DA LA SEGOB GOLPE A “ZAR DE CASINOS”

En un operativo simultáneo en 10 estados, la Secretaría de Gobernación (Segob) clausuró ayer al menos 12 casas de apuestas ligadas al “zar de casinos” Juan José Rojas Cardona. Esta acción fue consecuencia de la revocación del permiso federal a Entretenimiento de México (Emex), ordenada el 1 de abril por la Dirección de Juegos y Sorteos de la Segob. Según aquella resolución, la empresa incumplió las condiciones de operación en la licencia que obtuvo el 25 de mayo de 2005 y cuya vigencia era hasta mayo de 2030. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ EL FINAL DEL NUEVO IFAI/ ALBERTO AGUIRRE

¿Quién es Francisco Javier Acuña Llamas? Ubicado por razones del alfabeto en el primer lugar de la lista elaborada por el Comité de expertos que “acompaña” al Senado de la República en la selección de los siete comisionados del nuevo IFAI, la presencia de este abogado zacatecano entre los “finalistas” resultaba enigmática. “Fue el abogado de la arquidiócesis primada y del cardenal Norberto Rivera Carrera”, referían colegas de este doctor en Derecho, graduado hace una década en la Universidad Complutense. Un dato oculto en su currículum, lo mismo que su paso por Caritas México, la organización filantrópica de la grey católica. En Madrid cultivó una sólida amistad con Salvador Nava Gomar, actual magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se desempeña como titular de la Unidad de Información y Transparencia. “En Madrid hizo otro amigo: Roberto Gil Zuarth”, indica un senador, quien ubica al legislador de origen chiapaneco como el principal impulsor de Acuña Llamas, mismo que —si se mantienen los equilibrios precarios dentro del grupo parlamentario del PAN en la Cámara alta— ocuparía una de las dos plazas del nuevo IFAI reservada para esa formación política. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ALBERTO AGUIRRE)

SALA GUADALAJARA

CANCELA TEPJF ALIANZA PAN-PRD EN NAYARIT

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) y de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), que negaron el registro a la alianza entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) con vistas a los comicios del próximo 6 de julio, en los que se renovarán 30 diputados locales y 20 ayuntamientos. En su resolución, la Sala Guadalajara señaló que ambas instancias locales sí realizaron un control de constitucionalidad, acción que panistas y perredistas alegaban que no hubo. Además, recordó que fue la propia Comisión Nacional Política del PRD la que negó el permiso para dicha coalición. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, MYRIAM NAVARRO)

SALA DISTRITO FEDERAL

EXHORTA MAGISTRADA DEL TEPJF A EVITAR INTERESES PARTIDISTAS EN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Al reconocer que aún existen dudas sobre cómo se aterrizará la reforma constitucional en materia político-electoral, Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pidió que en la discusión de las leyes secundarias los legisladores no privilegien los intereses de los partidos políticos, sino los de la ciudadanía. Durante la presentación de la convocatoria de los foros de análisis de dicha reforma en el Congreso de Tlaxcala, la Magistrada reconoció que en primera instancia pareciera que ésta “desnaturaliza” el sistema federal que rige al país, pero aceptó que constituye una solución a una necesidad específica de la democracia mexicana. Por ello, consideró que es inevitable cuestionarse si el federalismo, en materia de elecciones, va por buen camino o es un retroceso para México, a pesar de que a partir de la segunda mitad del siglo pasado los estados han reclamado una mayor y más efectiva autonomía respecto del poder federal. (PULSO RED.COM, ARTURO POPÓCATL)